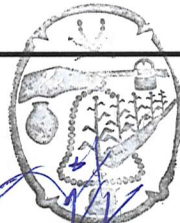


Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
756/21	17/11/2021	H-691/22	12/01/2023
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
PROLONGACIÓN MARIANO OTERO	1513- 127	127	H
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
NUEVA GALICIA	GRANADA	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. CARLOS EDMUNDO PAREDES RUBIO		TZOE-2447	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	94	M2	\$140.00	30.0%	\$9,212.00
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	97	M2	\$140.00	30.0%	\$9,506.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	29	M	\$26.00		\$754.00
HABITABILIDAD	26740	%	\$10.00		\$2,674.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	191	%	\$1.25		\$21,487.50
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,536.70
Total					\$45,736.20

Observaciones



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
REV.2 08-MAY-2020